



# ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES

Los Integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana aplican Cédulas de Vigilancia a los alumnos para evaluar el servicio educativo que se otorga en el plantel.



ATENCIÓN DE SOLICITUDES



MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO EDUCATIVO

Las Cédulas de Vigilancia se envían a la Dirección de Operación Regional del COBAEV en sobres cerrados, para su apertura y validación.



El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en conjunto con el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, revisan la cédulas de vigilancia y clasifican las solicitudes.



El Enlace Institucional coordina con los Directivos de los planteles, la gestión para la atención de las solicitudes.



La solventación de las solicitudes, se informa mediante oficio a los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana, fomentando así la transparencia y rendición de cuentas.